



Reino de España



SELLO QUARTO DE  
TE MARA...  
DE MIL SEISCIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Ordinario Mares 15 de Septiembre de 1739

En una muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala  
 de las Casas de la Corte de ella, Mares quinze de Septiembre  
 de mill Settecientos y treinta y nueve, los muy Ill. señores Mur  
 cia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como ácos  
 tumbrian, es saber D. Antonio de Heredia Basan, Cavallero  
 de Orden de Santiago, del Consejo de Su Mag. en el R.  
 de Hacienda, Consejidor, y Supp. Genal. de Rentas R.  
 de Servicios de Millones de la Ciudad y su Reyno, D. Lope Gonzal  
 ez de Aruillaneda, D. Joseph Nicolas Vocamora, D. Juan  
 de Torres, D. Juan Galvao, D. Juan de Ferrero, D. Joachin  
 de Toledo, D. Pedro Torres, D. Juan Vocamora, D. Diego  
 Tassora, D. Alphonso Manuera, D. Juan Montañe,  
 D. Joseph de la Calle, D. Juan Fontes, D. Joseph La  
 sailla, y D. Xpoual de Lion Nevidores =  
 Leyendo Pedro Ambrosio Basan, Beruane Ballezo,  
 Juan Perez, Juan Vico, Martin de Aueras, Jacinto Bel  
 da, Juan Hilario, Joseph Laguna, Lorenzo Alonso de  
 Molina, Joseph Blanes, Antonio Blanco, Jurados =  
 D. Jose Carrta del P. D. Joseph de Castro Balcazar  
 Correo en la D. de Lorca, de tres del que corre  
 Verquesta ala que por esta se le escrivio, a fin de que no en  
 curasare el dho. Arz. la compra de trigo en aquella  
 Cui. y su suidiz. para el abasto de este publico, y  
 que el dho. P. esfuerza la compra protez. con las demas  
 y banas Expreñones que conthiene. Na D. de acor  
 do se le responde dandole las grauas =  
 Cruzas en D. Joseph ferso, Vco. =

Catua

